



AVISO DE SUSPENSIÓN DE BMV

MÉXICO, D.F., 02/03/2010

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

EMISORA(S)

CREDNOR - CREDINOR UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.

ASUNTO

Listado de valores, cuyas emisoras no presentaron información financiera correspondiente al cuarto trimestre previo del 2009.

AVISO DE SUSPENSIÓN DE BMV

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., informa que: Con fundamento en lo establecido por el artículo 248 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con los artículos 33 y 45 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la disposición 10.015.01 de su Reglamento Interior, a partir de esta fecha (02 de marzo de 2010) da a conocer los valores que se negocian en el Mercado de Capitales y Deuda para los cuales se decreta la suspensión de la cotización de los mismos, en virtud de que las emisoras no presentaron información financiera correspondiente al cuarto trimestre previo del 2009, ni explicación que justificara el incumplimiento de la obligación antes referida:

CLAVE: CREDNOR

RAZON SOCIAL: Credinor Unión de Crédito, S.A. de C.V.

SERIES: 00110

MERCADO DE NEGOCIACION: Deuda

CLAVE: OCALFA

RAZON SOCIAL: Operadora de Carretera Alfa, S.A. de C.V.

SERIES: 95U

MERCADO DE NEGOCIACION: Capitales

Este informe lo realiza la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por el artículo 72 de las citadas disposiciones, para todos los efectos a que haya lugar, por lo que los intermediarios del mercado de valores y las empresas que administran mecanismos tendientes a facilitar las operaciones con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, deberán abstenerse de canalizar solicitudes u órdenes tendientes a celebrar operaciones con los valores antes identificados.